



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00148724- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

Que el 31 de marzo de 2022, vence la designación interina de Profesora Gabriela Giordanengo; y

CONSIDERANDO:

Que la presente designación se efectúa hasta tanto se resuelva el concurso destinado a cubrir un cargo categoría 366-7 del Agrupamiento administrativo, para desempeñarse en el Área de Tecnología Educativa de la Facultad, llamado por RD N° 1226/2022;

Que la Profesora Gabriela Giordanengo se encuentra inscripta al concurso para un cargo categoría 366-7 del Agrupamiento administrativo para desempeñarse en el Área de Tecnología Educativa;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

**ARTÍCULO 1°.-** DESIGNAR, en calidad de interina, a la Profesora Gabriela GIORDANENGO, legajo 80714, para desempeñar funciones de apoyo técnico profesional en el Área de Tecnología Educativa de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a partir del 01 de abril de 2022 hasta el 31 de marzo de 2023 o hasta tanto se sustancie el concurso al cargo no docente, lo que ocurra primero.

**ARTÍCULO 2°.-** Remunerar las funciones asignadas a la Profesora Gabriela GIORDANENGO, legajo 80714, con un monto equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cód. 114), afectando partida vacante ex I. Morán- Área Central- Sede 00.

**ARTÍCULO 3°.-** La interesada, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

**ARTÍCULO 4°.-** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

